

2) *Desestimar el recurso interpuesto por el Sr. Traore ante el Tribunal de la Función Pública en el asunto F-90/07.*

3) *El Sr. Traore y la Comisión de las Comunidades Europeas cargarán con sus propias costas en el procedimiento de primera instancia como en el de casación.*

4) *El Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y el Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas cargarán con sus propias costas.*

(¹) DO C 44, de 21.2.2009.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 19 de mayo de 2009 — Meyer-Falk/Comisión

(Asunto T-251/06) (¹)

[«Reglamento (CE) nº 1049/2001 — Documentos relativos a la represión del crimen organizado y a la reforma de la Justicia en Bulgaria — Denegación de acceso — Desaparición del objeto del litigio — Sobreseimiento»]

(2009/C 180/93)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Thomas Meyer-Falk (Bruchsal, Alemania) (representante: S. Crosby, Solicitor)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: P. Costa de Oliveira y A. Antoniadis, agentes)

Objeto

Demanda de anulación de la Decisión de la Comisión, de 6 de noviembre de 2006, mediante la que se deniega al demandante el acceso a dos documentos relativos a la represión del crimen organizado y a la reforma de la Justicia en Bulgaria.

Fallo

1) *Sobreseer el presente recurso.*

2) *Cada parte cargará con sus propias costas.*

(¹) DO C 236, de 13.9.2008.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 4 de junio de 2009 — UniCredit/OAMI — Union Investment Privatfonds (UniCredit)

(Asunto T-4/09) (¹)

(«Marca comunitaria — Oposición — Retirada de la oposición — Sobreseimiento»)

(2009/C 180/94)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: UniCredit SpA (Roma) (representantes: G. Florida y R. Florida, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: O. Montalto, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI: Union Investment Privatfonds GmbH (Fráncfort, Alemania) (representante: J. Zindel, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 3 de noviembre de 2008 (asunto R 1449/2006-2) relativa a un procedimiento de oposición entre UniCredit SpA y Union Investment Privatfonds GmbH.

Fallo

1) *Sobreseer el recurso.*

2) *Condenar a la parte demandante a pagar sus propias costas, así como las de la parte demandada.*

(¹) DO C 55, de 7.3.2009.